

**FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**

(Artículo 8º y sptes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº **78235**

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subinscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]	Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153		
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS N°242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE APALTA	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 5px; margin: 5px;">3</div>	1.-Corporación/Asociación
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		2.-Fundación
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	3.-Organización territorial
RUT: S/I		4.-Organización Funcional
		5.-Otras Leyes Especiales

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias
Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 12 de marzo de 1992
Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros
Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 28 de diciembre de 2024	Duración de Directiva 3 años			
Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	MAURICIO ORELLANA AREVALO	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	NOELIA GOMEZ PEREZ	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	GLORIA PAREDES CAROCA	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N° 8 /2025, Acta de Actualización de Directorio.
--



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

## CERTIFICADO N°8/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE APALTA**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N° 19 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°82 del 12 de marzo de 1992, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 28 de diciembre de 2024 y su documentación fue depositada el 06 de enero 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: MAURICIO ORELLANA AREVALO	C.I.
SECRETARIO	: NOELIA GOMEZ PEREZ	C.I.
TESORERO	: GLORIA PAREDES CAROCA	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

Santa Cruz, 16 de enero 2025

-Interesado (01)  
-Archivo Secretario Municipal (01)  
-OO.CC (01)  
...../

MTE/JVC/jvc.-

## ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 28 días del mes de NOVIEMBRE del 2024, siendo las 20:30 horas, la Organización Comunitaria denominada JUENTA DE VECINOS SAN JOSE DE APALTA, cuyo domicilio se ubica en EX COLEGIO SAN JOSE DE APALTA, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

**PRIMERO:** Con la presencia de 61 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a MAURICIO ORELLANA AREVALO, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

**SEGUNDO:** En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>MAURICIO ORELLANA AREVALO</u>		<u>01 / 2010</u>	
Secretario/a	<u>NOELIA GOMEZ PEREZ</u>		<u>09 / 2019</u>	
Tesorero/a	<u>ESTEFANY PAREDES CAROEN</u>		<u>12 / 2014</u>	
Suplente	<u>E. JAVIER PIZNEIRO GALVEZ</u>		<u>09 / 2019</u>	
Suplente	<u>GERMAN BARBERA MUÑOZ</u>		<u>12 / 2014</u>	
Suplente	<u>MAURICIA GUERRERO RUGA</u>		<u>04 / 2015</u>	

**IMPORTANTE:** Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

**TERCERO:** A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>JOSE SEBASTIAN SALINAS</u>		<u>04 / 2015</u>
Director	<u>EUGENIO RAMIREZ</u>		<u>12 / 2014</u>
Director	<u>ESTEBAN MORENO F.</u>		<u>05 / 2015</u>

**IMPORTANTE:** Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

**CUARTO:** A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Firma Presidente/a Electo

Firma Tesorero/a Electo

Firma Secretario/a Electo

**QUINTO:** Siendo las 21:30 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



### NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización:

Fecha :

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	Mauricio Orrellana Revollo	25
2	Esteban Pobres Caroca	12
3	MARUZELA GONZALEZ Puga	1
4	Noelia GONZALEZ PÉREZ	15
5	Guillermo BARRERA Ruñoz	3
6	Javier Pizarro Salazar	5
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		61

